



**TÉRMINOS DE REFERENCIA
VACANTE PARA EL CARGO DE: OFICIAL DE APOYO PSICOSOCIAL PROTECCIÓN
MENORES NO ACOMPAÑADOS
PEREIRA - RISARALDA**

Información General de la Organización

CARE es una Organización no Gubernamental, Internacional, sin ánimo de lucro. Responder a emergencias humanitarias es una parte esencial del trabajo de CARE para combatir la pobreza y la injusticia, y reconocemos que las emergencias son causa y efecto de ambas.

CARE ayuda a las personas a hacer frente a las crisis mediante la reducción del riesgo de desastres, el socorro de emergencia, la preparación y la recuperación posterior a la crisis. CARE lleva trabajando en la región andina más de 60 años y Colombia desde el 2018 a través de socios y con un registro nacional desde noviembre de 2019, buscando atender su mandato humanitario a partir de una respuesta a la crisis venezolana a nivel regional. A nivel regional la estrategia se enfoca en dos pilares centrales: Respuesta humanitaria que salva vidas con un enfoque de género en emergencias y el fortalecimiento de la resiliencia y la independencia económica de quienes han sido más afectados por la crisis.

En Colombia, la estrategia se enfoca en los sectores de Protección y Salud Sexual y Reproductiva, con un énfasis significativo en la transversalización e implementación de acciones con enfoque de género, aportando con ello al cumplimiento de Objetivos de Desarrollos Sostenible para el 2030.

Descripción general del cargo

La/el Oficial de apoyo psicosocial, tiene la responsabilidad de desarrollar acciones en el marco del componente de protección desde la línea de gestión de casos psicosocial con un énfasis especial en menores no acompañados, aportar a la implementación de la estrategia de asistencia humanitaria a población venezolana y comunidades colombianas de acogida en condiciones de vulnerabilidad, con incidencia en el municipio de Pereira en el Departamento de Risaralda. Su rol esencial, es el acompañamiento psicosocial integral a población vulnerable en contextos migratorios con énfasis específico en menores no acompañados, con el fin de contribuir con el fortalecimiento de su capacidad de agencia, empoderamiento, toma de decisiones relacionadas con su proyecto de vida, integración sociocultural entre otras. Las acciones del rol, estarán basadas en los estándares y enfoques incluidos en el modelo de gestión de casos de CARE , garantizando la transversalización del enfoque de género.

Reportará a: Coordinador/ra de Protección.

Lugar de trabajo: El puesto se basa en la ciudad de Pereira en el Departamento de Risaralda Colombia con desplazamiento a donde el proyecto lo requiera.

Marco de coordinación

Interna: El/la profesional deberá estar dispuesto a trabajar en estrecha coordinación con todo el staff del proyecto(s) así como otro personal técnico y administrativo de CARE.

Relaciones interinstitucionales: El/la profesional deberá apoyar en mantener excelentes relaciones con autoridades y personal técnico que tengan que ver con los temas de protección, así como socios y aliados de CARE, otras entidades del Estado y personal de otras organizaciones humanitarias presentes en territorio.



**TÉRMINOS DE REFERENCIA
VACANTE PARA EL CARGO DE: OFICIAL DE APOYO PSICOSOCIAL PROTECCIÓN
MENORES NO ACOMPAÑADOS
PEREIRA - RISARALDA**

Contratación

Tipo de contrato: A término fijo para cubrir vacante por licencia de maternidad. Este contrato incluye todos los beneficios según la ley colombiana.

Jornada: Tiempo completo

Lugar de Trabajo: Pereira-Risaralda

Salario: a convenir según escala salarial y experiencia del aspirante.

Funciones del cargo

- Trabajar de manera articulada con el equipo de protección (Coordinación de protección, oficial de asistencia legal y consejería para la protección de menores no acompañados y equipo psicojurídico de VBG) para garantizar la gestión de casos de manera integral con un enfoque psicosocial y de género, centrado en menores migrantes venezolanos no acompañados
- Brindar acompañamiento psicosocial desde el sector de protección, facilitando la mitigación del impacto psicosocial derivado de la dinámica migratoria, mitigar riesgos de VBG propios del contexto de vulnerabilidad, acompañar los procesos de fortalecimiento emocional, de agencia, toma de decisiones sobre el proyecto de vida, integración socio cultural, empoderamiento entre otras. Contribuir al cumplimiento de todo el ciclo de gestión de casos establecido en los procesos operativos estandarizados y sus respectivos protocolos.
- Proveer primeros auxilios psicológicos y acompañamiento psicosocial frente a la situaciones asociadas a los impactos generados por el contexto migratorio, desestabilización económica, fallecimiento familiar, muerte neonatal, preocupación por la incertidumbre y garantía de derechos, duelo, ansiedad, inseguridad, frustración, , baja autoestima, dificultad en las pautas de crianza, desprivatización del dolor, activación de mecanismos de afrontamiento, entre otras que puedan enfrentar los menores migrantes no acompañados y sean identificados en el marco de la metodología de manejo de casos.
- Identificación y atender casos de menores no acompañados, desde un enfoque de protección y género.
- Articulación con Instituciones y organizaciones humanitarias que trabajen el componente de protección enfocado en la niñez, con el propósito de facilitar el acceso a derechos y referenciación de casos de población vulnerable en contextos migratorios, desde una perspectiva de género. Esta articulación, implicará el relacionamiento con actores públicos, privados, de la cooperación internacional y de la sociedad civil, para garantizar la respuesta integral a las necesidades de la población objetivo
- Propiciar escenarios de diálogo con organizaciones sociales de base, líderes comunitarios con el propósito de fortalecer la estrategia de focalización de población que cumplan con los criterios de priorización del proyecto.
- Apoyar espacios de cohesión comunitaria, jornadas de integración socio económica y cultural, entre otras en contexto migratorio que permita la dinamización de la gestión de casos desde el rol psicosocial.
- Realizar registro de cada una de las personas beneficiadas desde su rol y apoyar en la

**TÉRMINOS DE REFERENCIA
VACANTE PARA EL CARGO DE: OFICIAL DE APOYO PSICOSOCIAL PROTECCIÓN
MENORES NO ACOMPAÑADOS
PEREIRA - RISARALDA**

consolidación de la base de datos de beneficiarios final en conjunto con el equipo de protección.

- Implementar y fortalecer el sistema de referenciación de casos a otros programas de CARE u otras organizaciones según requerimiento del caso y de acuerdo con la ruta de protección en territorio.
- Desarrollar y socializar material informativo, de comunicación y sensibilización que promueva la autoprotección y la protección comunitaria, relacionada específicamente con menores no acompañados.
- Redactar y consolidar informes técnicos periódicos de acuerdo con el avance logro de resultados e indicadores, según obligaciones contractuales con el donante y las partes interesadas, para el componente de protección.
- Garantizar la adecuada gestión de archivos y custodia de información de las personas beneficiarias.
- Apoyar en la adecuada ejecución programática y presupuestal del proyecto y en coordinación con las personas que integran el equipo de protección.
- Realizar solicitudes de anticipos y legalizaciones de los gastos realizados en el marco del programa previa autorización de la persona designada como oficial de protección.
- Trabajar de manera articulada con el/la coordinadora de protección en actividades logísticas y administrativas que permitan el desarrollo del proyecto.
- Conocer, apropiar y cumplir las políticas y lineamientos técnicos de CARE.
- Identificar estrategias de gestión del aprendizaje que permitan avanzar en la capitalización de experiencias bajo el modelo de gestión de casos en el sector de protección con énfasis en menores no acompañados.

Las funciones y responsabilidades del puesto antes establecidas no son exhaustivas y el titular del puesto puede, en caso necesario, llevar a cabo otras funciones adicionales de acuerdo con sus cualidades y nivel de experiencia.

Perfil profesional y Experiencia

Indispensable:

- Título profesional en Psicología y/o Trabajo Social.
- Experiencia comprobada mínima de 2 años en trabajo en temas relacionados con gestión de casos en el área psicosocial, desde el componente de protección con énfasis específico en menores migrantes no acompañados, Organizaciones Internacionales, Organizaciones sociales, comisarías de familia, entre otras.
- Experiencia comprobada en trabajo con población vulnerable, especialmente población migrante
- Se valora positivamente la experiencia relacionada con la gestión integral de casos y el acompañamiento de menores no acompañados

Deseable:

- Especialidad técnica en Género, Protección y/o derechos humanos.
- Experiencia mínima de 2 años en contextos migratorios o de conflicto armado.



**TÉRMINOS DE REFERENCIA
VACANTE PARA EL CARGO DE: OFICIAL DE APOYO PSICOSOCIAL PROTECCIÓN
MENORES NO ACOMPAÑADOS
PEREIRA - RISARALDA**

Habilidades personales

1. Alineación con los valores de la organización: Transformación, Integridad, Diversidad, Igualdad, Excelencia.
2. Facilidad de relacionamiento interpersonal e interinstitucional.
3. Capacidad para trabajar en equipo y adaptación a cambios.
4. Capacidad para trabajar bajo presión.
5. Capacidad para resolver situaciones cotidianas.
6. Capacidad para crear estrategias en contextos de emergencia
7. Capacidad para mediar conflictos y facilitar aprendizaje a partir de ellos.
8. Capacidad para escribir informes de manera clara y concisa.
9. Comunicación asertiva.
10. Reconocer el rol psicosocial en la mitigación de las VBG y promover una acción sin daño
11. Comprender cómo la emergencia trasgredió los imaginarios y modifico roles de género, rompió con esquemas respecto al manejo de la sexualidad, limito el acceso a derechos humanos y en especial la violencia hacia las personas por su sexo o género
12. Sólidas competencias en: Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, Internet, correo electrónico).
13. Manejo de información desde la ética profesional y personal.

Postulación

- Se invita a interesados e interesadas y calificados(as) a enviar su Curriculum Vitae (CV), incluida carta de motivación hasta el **30 de abril de 2023.**
- Únicamente se evaluarán las postulaciones que mencionen en el asunto la siguiente información: **CV Oficial Psicosocial Menores Risaralda**
- Enviar al correo col.reclutamiento@care.org (el CV y la carta de motivación no podrá exceder de 4 páginas). Las postulaciones enviadas posteriormente a la fecha de cierre no serán evaluadas.

Una evaluación técnica formará parte del proceso de selección y durante el mismo se enviará el cronograma para una prueba y entrevista.

Inicio de contrato laboral esperado: 10 de mayo de 2023

Nota 1: El postulante que aplique a esta convocatoria autoriza a CARE Colombia a validar la información personal suministrada en la hoja de vida. Su identificación será comprobada en las bases de datos públicas y privadas con el uso exclusivo de convalidar la información, de acuerdo con nuestras políticas anti fraude, lavado de activos y financiación del terrorismo.

Nota 2: El/la postulante que de forma libre y voluntaria deseen hacer parte del proceso de selección para ocupar el cargo de la presente convocatoria, deberán observar un estricto apego a las normas que apliquen para la materia – idoneidad en los títulos presentados, ejecución de pruebas de forma personal e individual y veracidad en la información- Adhiriéndose a los manuales y Políticas anti fraude de CARE, so pena de declarar descalificado el postulante que incurra en cualquier irregularidad a juicio de CARE, aún por la mera sospecha, e incluso en posibles conductas de tipo penal conforme la legislación Colombiana.